

III Salón Anual de Arte Fotográfico del Foto Club Junín (papel).

Reglamento

Tenemos el agrado de invitarlos a participar del 3er Salón de Arte Fotográfico del Foto Club Junín. El mismo está abierto a todos los fotógrafos de la República Argentina, tanto aficionados como profesionales, se encuentren o no asociados a un Foto Club

1) **OBRAS:**

El tema será libre y los autores podrán presentar hasta 4 (cuatro) obras en cada sección.

No se aceptarán reproducciones, ni obras que muestren leyendas o marcas que puedan interpretarse como

propaganda o agresiones raciales o religiosas.

Las obras podrán presentarse siempre que no hayan sido aceptadas en los salones anteriores del Foto Club Junín, o que hubieran obtenido el premio Cóndor FAF, o que hubieran obtenido un primer premio en alguno de los salones patrocinados por la FAF dentro del año calendario vigente.

Está prohibida la presentación de obras cuya similitud de imagen pueda dar lugar a interpretar que se trata de una obra ya conocida, de la misma o de otra sección. Cuando el autor presente una misma obra (o con similitud de imagen) en más de una sección, solo será juzgada en una de ellas (se lo hará en la primera que se juzgue de acuerdo a la organización prevista).

Los jurados no podrán presentar obras en las secciones en que actúen como tales.

2) **SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES SECCIONES:**

Sección Monocromo:

Las fotografías podrán ser realizadas por cualquier procedimiento fotográfico sin importar el medio (cámara analógica o cámara digital) por el cual han sido obtenidas. La fotografía final no deberá estar apartada de la realidad sin importar el proceso por el que fué realizado. Todas las partes de la obra deben pertenecer al autor.

Una obra blanco y negro que va del gris más oscuro (negro) al gris más claro (blanco) es una obra monocromo con diferentes matices de grises. Una obra blanco y negro virada íntegramente en un solo color quedará como una obra monocromo pudiendo figurar en la categoría blanco y negro. Por el contrario una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial o el añadido de un color deviene en una obra color (policromo) debiendo figurar en la categoría color.

Sección Color:

Las fotografías podrán ser realizadas por cualquier procedimiento fotográfico sin importar el medio (cámara analógica o cámara digital) por el cual han sido obtenidas. La fotografía final no deberá estar apartada de la realidad sin importar el proceso por el que fue realizado. Todas las partes de la obra deben pertenecer al autor. Aquellas obras que no estén apartadas de la realidad pero que solo la alteran convirtiéndolas en monocromo y dejando alguna parte o color de la imagen original, o simulando uno o más virados, se considerarán incluidas en esta Sección.

Sección Creativa (monocromo y/o color):

Se entiende por fotografía intervenida aquella que sea creativa, experimental, imaginativa y/o apartada de una representación de la realidad. Se aceptan fotografías tanto en color como monocromo. En esta sección se admitirá toda obra que en algún momento de su elaboración haya sido objeto de un proceso

analógico o digital. La o las imágenes que la componen deberán ser propiedad del autor y las posibles modificaciones deberán ser realizadas o supervisadas por él mismo o bajo su dirección personal.

Sección Periodística (monocromo y/o color):

Las fotografías periodísticas son fotografías narrativas, tales como son vistas en noticieros y periódicos. Se incluyen aquellas que muestran hechos de la vida contemporánea, ilustrativas, noticias del momento de interés humano. Se aceptan fotografías tanto en color como en monocromo. Las fotografías podrán ser realizadas por cualquier procedimiento fotográfico sin importar el medio (cámara analógica o cámara digital) por el cual han sido obtenidas. La toma de las mismas deberá ser directa, no aceptándose manipulaciones sobre la misma con posterioridad a su toma.

Sección Naturaleza (monocromo y/o color):

Las fotografías de naturaleza captan (cámara analógica o digital) y presentan a los animales vivos no adiestrados y plantas no cultivadas en su entorno natural, la geología y la gran diversidad de los fenómenos naturales, yendo de los insectos a los icerbers. Los animales domésticos, así como las plantas cultivadas y arreglos florales son inadmisibles.

Una intervención mínima del hombre es aceptada, así como los animales retenidos en jaula o sometidos a cualquier forma de restricción siempre que no se vea detalles de las mismas en el fotograma. Toda manipulación o modificación de la imagen original debe limitarse a mínimos retoques de imperfección y no puede en ningún caso modificar el contenido de la escena original. Se aceptan obras tanto en color como monocromáticas.

Sección Travel (monocromo y/o color):

Las imágenes de esta sección deben expresar el sentimiento por un tiempo y lugar, describir un paisaje, la gente que lo habita o una cultura en su estado natural y no tienen limitaciones geográficas. Los acercamientos extremos que hacen perder su identificación, los modelos de estudio, o las manipulaciones fotográficas que tergiversan la realidad o alteran el contenido de la imagen son inaceptables en esta sección. No se puede mover, clonar, añadir, eliminar, reorganizar o combinar elementos. Las manipulaciones o modificaciones no están permitidas, salvo cambios de tamaño, recortes, entonados y la recuperación del color original de la escena. No se pueden aplicar filtros de efectos especiales. Todos los entonados deben parecer naturales. Se aceptan fotografías tanto en color como monocromáticas.

Sección Ensayo, Serie o Colección

Las fotografías podrán ser realizadas por cualquier procedimiento fotográfico sin importar el medio (cámara analógica o digital) por el cual han sido obtenidas. Se aceptan fotografías tanto en papel color como en monocromo.

Se entiende por Ensayo el desarrollo de un tema en una serie de tres a cinco fotos.

Con respecto a la presentación de las obras de esta sección:

Se admitirán series compuestas por tres (3) a cinco (5) obras (monocromo y/o papel color en una sola sección).

Cada autor podrá presentar hasta cuatro (4) series en esta sección.

Las obras que componen la serie deberán desarrollar un tema y serán juzgadas en conjunto.

Las obras no tendrán título individual, sino que la serie tendrá un título único.

Al dorso de cada obra deberán figurar los siguientes datos: título de la serie, número de orden de la obra en la misma (por ejemplo 1/5, 2/5, 3/5, 4/5, 5/5), datos personales del autor (nombre y apellido), sección Ensayo, número de teléfono y dirección de mail.

Cada obra que compone la serie no debe haber sido exhibida en Salones Anuales e Internacionales, exposiciones individuales, colectivas, ni publicadas en diarios, revistas,

internet o medios televisivos nacionales o del exterior.

En caso que las obras que componen el ensayo sean aceptadas dejarán de ser inéditas y no podrán ser presentadas individualmente en otra sección de otro salón bajo patrocinio FAF.

3) **GENERAL:**

La entidad organizadora (Foto Club Junín), podrá solicitar los archivos de toma directa Raw, negativo analógico, o cualquier otro que considere necesario, cuando haya dudas respecto a la autenticidad de alguna obra. Este criterio se aplicará para el primer premio, medallas y menciones.

4) **ENVIOS DE OBRAS:**

Las entidades remitirán las obras de sus socios en paquete cerrado y con las planillas digitalizadas en formato excel sin excepción, una por cada sección a la siguiente dirección: **Artilleros 2340 (1428)**

CABA de 9 a 18hs, y en la ciudad de Junín a Av. Rivadavia 135 (6000) de 09,00 a 18,00hs

El frente de cada obra no podrá presentar ninguna inscripción que la identifique. Al dorso deberá figurar Nombre y Apellido del autor como así también el título de la obra, sección y entidad a la que pertenece. En todas las secciones las obras se podrán presentar sin montar o montadas sobre cartulina ligera (de hasta 240 grs. x m2) y en ambos casos, no deberá exceder los 30x40 cm. Se permiten filetes realizados por procedimientos no fotográficos.

La única excepción es la sección Ensayo, Serie o Colección, donde cada obra tendrá como medida máxima 20x30 cm sin montar o montadas sobre cartulina ligera. La medida de la foto y cartulina no deberá exceder los 20x30cm. Las fotos que componen el ensayo deberán ser presentadas unidas entre sí en el orden que dispuso el autor. De lo contrario, no serán juzgadas.

IMPORTANTE: A fines de organizar el planillado como la confección del catálogo cada autor deberá registrarse y subir sus obras a al sistema creado para tal fin: <http://www.salones-virtuales.com.ar>

Los autores que no cumplan este paso sus obras no serán juzgadas.

5) **DERECHOS DE PARTICIPACIÓN (ENTRY FEE)**

Los autores deberán abonar como derecho de participación la suma de \$ 35 x una sección, \$ 70 x dos secciones, \$ 90 x tres secciones, \$ 110 x cuatro secciones, \$ 130 x cinco secciones, \$ 150 x seis secciones y \$ 160 x las siete secciones

Los autores del Foto Club Junín el único valor de derecho de participación completo (derecho a todas las secciones)es de \$35.

Los autores no federados deberán adicionar \$ 10.-por sección al valor detallado anteriormente.

Podrá abonarse mediante depósito en la Cuenta Corriente Banco Nación N° 309 3587/4

a nombre de Asociación Mutual Venado Tuerto

CUIT: 30-55985051-5

CBU: 0110309820030900358741

6) **JURADO:**

El juzgamiento estará a cargo de los destacados jurados que se indican a continuación, siendo el fallo de los mismos totalmente inapelable.

Secciones Color, Periodística y Serie: Jorge Scilipoti - Lidia López - Daniel Dressl

Secciones Monocromo, Creativa, Travel : Emiliano Fernandez - Andrea Meras - Jose Luis

Urbaitel

Sección Naturaleza: Jose Luis Urbaitel, Emiliano Fernandez y Javier Villamil (especialista en fotografía de naturaleza, médico veterinario)

7) PREMIOS:

Por cada sección:

1er. Premio: Trofeo Foto Club Junín, Diploma y Medalla FAF

Medallas 6 (seis): Medalla Foto Club Junín y Diploma

Menciones: Diploma

Mejor autor del salón por sumatoria de puntos: Medalla Foto Club Junín

Mejor autor del F.C. Junín en cada sección: Diploma

Entidad más efectiva (Entre las Instituciones participantes con un mínimo de cinco autores por foto club por sección): Diploma

Entidad mejor representada (Entre las instituciones participantes, por sección): Diploma

Los premios podrán ser declarados desiertos.

8) CATALOGO:

Se entregará un CD-ROM con la devolución de las obras a todos los participantes que hayan abonado su derecho de participación.

9) CALENDARIO:

Vencimiento: Jueves 02 de mayo 2013

Juzgamiento: Sábado 11 de mayo 2013

Inauguración y entrega de premios: a confirmar

10) CONDICIONES DE INGRESO Y DERECHO DE AUTOR

Si bien el Salón se encuentra abierto a la totalidad de los fotógrafos (profesionales o amateurs), el ingreso al mismo puede ser rechazado por parte del organizador, cuando a su razonable entender, estime que las obras no están en conformidad con el reglamento. La participación implica la aceptación de todas las condiciones. El participante deberá ser el propietario de todos los derechos de las obras enviadas. Todos los componentes de la imagen deberán haber sido fotografiados por el autor.

El autor autoriza que sus obras puedan ser publicadas en un catálogo impreso, en un catálogo en CD-ROM y en la página WEB de internet libre de cargos, mencionándose en todos los casos el título y nombre del autor, quien conserva sus Derechos de Propiedad Intelectual (Ley 11.723). Las obras no serán usadas comercialmente

Director del Salón: Berlingieri Camilo
Coordinador general: Artero Horacio
Coordinadores: Miembros de la comisión directiva del Foto Club Junín
Consultas: foclubjunin@hotmail.com.ar

Comisión Directiva del Foto Club Junín.